



INALRED LTDA

INGENIERIA, AMBIENTE Y MANEJO DE MATERIALES

PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA **INALRED LTDA** **27 DE ABRIL DE 2020**

El Ministerio de Salud y Protección Social, y el Ministerio de Trabajo, generaron mediante circular conjunta 001 el 11 de Abril de 2020 las orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) dirigida a los actores del sector de la metalmecánica y su cadena de suministros.

Del mismo modo, El Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Trabajo, generaron mediante circular conjunta 0000003 el 8 de Abril de 2020 las medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus COVID-19 dirigida al personal que se encuentra ejecutando proyectos de manufacturación.

INALRED LTDA mediante el presente documento adapta el protocolo de bioseguridad, prevención y promoción para la prevención del Coronavirus COVID-19 en las zonas de influencia de operación, el cual estará articulado con los sistemas de seguridad y salud en el trabajo.

Las medidas de prevención consignadas en este protocolo, están basadas en las medidas establecidas por el departamento de seguridad y salud en el trabajo en conjunto con la dirección de INALRED y en la disponibilidad de insumos y recursos existentes en el país en el momento. Así mismo, estas medidas corresponden a las acciones adoptadas por el representante legal, personal administrativo, operativo, contratista, proveedores de bienes y servicios, personal de Seguridad y salud en el trabajo encargados del proyecto, con el fin de reducir el riesgo de exposición al SARS-CoV-2 (COVID-19) durante la emergencia sanitaria.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las siguientes son las medidas de prevención sanitaria que serán implementadas dentro de INALRED LTDA:

Uso de espacios comunes:

- Los espacios comunes donde no se tenga control de las medidas de distanciamiento e higiene personal o aquellos que sean en lugares cerrados,

REDUCTORES Y MOTOREDUCTORES
SINFÍN CORONA – HELICOIDALES – EPICICLOIDALES
VARIADORES DE VELOCIDAD: MECÁNICOS Y
ELECTRÓNICOS – EMBRAGUES FRENO – LIMITADORES
DE PAR – BUJES DE FIJACIÓN – ACOPLER FLEXIBLES

INALRED

POLEAS DE TAMBOR PARA TRANSPORTADORES INDUSTRIALES
TRANSPORTADORES PARA PAQUETES Y GRANEL
ELEVADORES CONTINUOS DE CARGA
PLANTAS DE EMPAQUETAMIENTO DE ESTIBAS
ARRANCADORES SUAVES Y ESTADO SÓLIDO

TORNILLOS SINFÍN SIN EJE - VIBRADORES
MAQUINAS PARA LA EXTRACCION DE SOLIDOS
VALVULAS Y COMPUERTAS DE CIERRE
CHUTES TELESCÓPICOS
SISTEMAS DE FLUIDIFICACION



INALRED LTDA

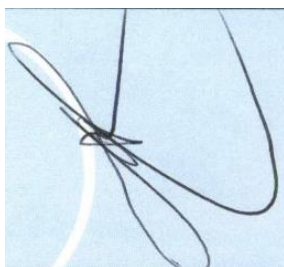
INGENIERIA, AMBIENTE Y MANEJO DE MATERIALES

con poca ventilación y que no permitan la distancia de más de dos metros entre personas serán suspendidas.

- Implementar turnos de almuerzo y toma de refrigerios para evitar la concentración de personas en esos ambientes garantizando una distancia mínima de dos metros entre cada persona en todo momento.
- El almuerzo, las onces y demás alimentos deben ser traídos por el trabajador.
- Velar por el lavado de manos al inicio y terminación de la toma de alimentos, además de promover el uso de utensilios exclusivamente personal y realicen el lavado posterior.
- Los trabajadores que usen implementos comunes como microondas o neveras deberán realizar lavado de manos previo y desinfección de las áreas de contacto posterior.
- En el punto de hidratación no debe existir contacto en la salida del agua con los recipientes de los trabajadores. Evitando que bordes de vasos y/o botellas tengan contacto directo con el dispensador.
- Los espacios cerrados deben contar con ventilación constante (ventanas y puertas abiertas), no usar aires acondicionados.

Control en baños, y vestidores:

- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Ventilar de manera constante, si es posible, todas las áreas



HÉCTOR JOSÉ REINA VARGAS
GERENTE GENERAL